

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE



PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 50. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 11 de Octubre.

OBSERVACIONES.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-ortuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remiten en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La misma de periódicos le 25 ejemplares 5 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.645

En interés de la Agricultura nos complacemos en dar publicidad al resultado de una prueba de Segadoras-Atadoras que ha tenido lugar en Bishopton por Paisley (Escocia), entre las máquinas de los Sres. Howard de Bedford, W. A. Wood de Nueva-York, y Richard Hornsby é hijos de Grantham, en la que la máquina Hornsby ha ganado el primer premio, de 100 libras esterlinas; la de Wood el segundo, de 50 libras esterlinas, y la de Howwar el tercero, de 25 libras esterlinas.

Recordarán nuestros lectores que la Trilladora «Hornsby» fué la que obtuvo el diploma de honor en la Exposición de Gandos, en Madrid en Mayo pasado.

UN PASO POR LAS PROVINCIAS

III

Vamos hoy á fijarnos en la provincia de Albacete, que, si bien no es tan rica como la de Almería en sus riquezas naturales, se encuentra mucho más favorecida respecto de obras públicas y desarrollo de sus intereses particulares.

Esta provincia, que antiguamente pertenecía al reino de Murcia, hasta el real decreto de 30 de Noviembre de 1833, en que quedó señalada su nueva organización, consta hoy de ocho partidos judiciales, que son: Alcaraz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellín, La Roda, Yeste y el que corresponde á la capital.

Si consideramos la estructura física de la provincia, se advertirá por una parte sierras poco e evadas, cordilleras de cerros, colinas y lomas, de las que se desprenden cañadas y pequeños valles, muy á propósito para el cultivo. Por

otra parte elevanse las cimas de las montañas con aspecto imponente; acá se extienden extensas llanuras; allá vertientes accidentadas, y tanto en unos como en otros parajes no dejan de cruzar ríos, algunos con bastante caudal de aguas, que vienen á fomentar las industrias del país ó á favorecer ventajosamente á la agricultura.

En la parte N., donde se hallan los partidos de La Roda y Casas-Ibañez, y en la del S. y el E., cuyo terreno lo ocupa el de Almansa y Hellín, el suelo es más bien llano que montañoso, y en él se crían todo género de cereales, se recolecta el azafran y se dilatan campos poblados de viñas y olivos.

En la parte de Yeste y Alcaraz, el contraste es completo.

Allí descuellan el Calar del Mundo, cordillera que sigue el curso del río de este nombre; allí se levanta el puerto del Arenal, que divide las aguas que respectivamente van al Océano y Mediterráneo, y allí se ramifican multitud de sierras que, con diversos nombres, forman una complicada orografía para aquel que no haya estudiado con algun cuidado el sistema montañoso de aquella parte.

No hay mucha aridez en estos parajes.

En los montes de Nervio y Umbria de Morole se elevan altos pinos; en Yeste encinas y robles, y por doquiera multitud de árboles y arbustos, plantas y hierbas olorosas y medicinales.

Corrientes caudalosas brotan, digámoslo así, de aquella provincia.

El Mundo, el Segura, el Júcar y el Cabriel la fecundizan y atraviesan, así como otra multitud de afluentes más inferiores, que dan

origen al canal llamado de Maria Cristina y al pantano de Almansa. Si de las aguas fluviales pasamos á las minerales, encontraremos los baños de Azaraque en Hellín, los de las aguas frías en Tus, el agua salinosa en Chinchilla, los igualmente fríos de Fuensanta en las Peñas de San Pedro y otras varias que, por honor de la brevedad, no nombramos.

A este cúmulo de riquezas naturales se agregan otras que sirven para que esta provincia fuese una de las más ricas y productoras de España.

En el ramo de minería, á pesar de hallarse Albacete lindando con Murcia, donde tanto desarrollo ha tenido esta industria, hay un abandono culpable, no sabemos si por parte de los particulares ó por parte de la Administración pública, que, por regla general, paraliza el movimiento de los administrados.

Es lo cierto que desde 1562 y 64 se permitió beneficiar minas en los términos de Chinchilla, Hellín, Tobarra y otros pueblos; también lo es que se encontraron minerales, desde el plomo argentífero hasta el cobre y la plata, así como se encontraron criaderos de caparrosa, azabache, alumbre y magnesia; es también positivo que en 1676 se concedió autorización para beneficiar en Chinchilla una veta de oro, pero desde entonces nada ó casi nada se ha hecho en minería, á pesar de existir en algunos puntos criaderos importantes.

Respecto de caminos, no es la provincia de Albacete la que se encuentra escasamente atendida. Las líneas férreas que la cruzan son la llamada del Mediterráneo y la de Chinchilla á Cartagena. La primera deja la provincia de Ciudad-Real para entrar en la de

Albacete, por el partido de La Roda, tocando en los pueblos de Villarrobledo, Minaya, La Roda, La Gineta, Albacete, Chinchilla, Villar, Alpera y Almansa. La segunda tiene su origen en Chinchilla, teniendo estaciones en los pueblos de Pozo-Cañada, Tobarra, Hellín, Agramon y Las Minas, para entrar despues en la provincia de Murcia.

Además tiene la carretera general que va de Madrid á Alicante; la que desde este punto, para Murcia, recorre varios pueblos de la provincia; la que del mismo Albacete se dirige á Balazote, y otros diversos caminos vecinales que están en buen estado de conservación.

Resultado de lo expuesto que encontrándose la provincia de Albacete en buenas condiciones para estar en un grado de prosperidad ventajoso, se halla abrumada, como todas las demás provincias, con el peso de los impuestos, sin poder pensar por esta causa en el desarrollo de sus riquezas.

Así es que el espíritu de asociación, tan útil para todo género de empresas, se puede decir que ha desaparecido por completo en aquella provincia. El Gobierno no atiende como debiera á los intereses postergados de la misma, y prueba de ello es el abandono en que se encuentra el canal de que hemos hecho mención, y que se titula de Maria Cristina.

Más como este asunto merece tratarse con alguna atención, permitásenos dejar pendiente la materia para tratarla convenientemente en el artículo inmediato.

Dice *La Correspondencia* que los trabajos de la izquierda dinástica tendrán un pequeño paréntesis de dos ó tres días, que serán los que dure la cacería en el bosque de

Viñuelas, á la cual concurrirán los Sres. Cánovas del Castillo, duque de la Torre, Martos, Castelar y otros hombres públicos.

Atención, pues. El bosque de Viñuelas es propiedad del señor marqués de Campo, y al reunir este *pardioso* en su magnífica posesión á los hombres principales de los partidos políticos, no parece que los convida á cazar, sino que trata de cazarlos á ellos.

Es un modo de tener siempre afecciones íntimas con todos los Ministerios.

Los invitados á la fastuosa fiesta podrán cazar venados, pero el marqués cazará amistades, que pueden serle siempre útiles para el porvenir ó para poder adquirir cama donde descansar.

El Correo llama á los partidarios de la izquierda dinástica «revolucionarios de invierno.»

Veremos si allá para el verano los ministeriales se arman en corso y navegan por los mares infinitos de la más espantosa de las soledades.

Habla *El Progreso*:

«De un novísimo colega fusionista, refiriéndose á D. Práxedes:

«A Roberto Peel le llamaron los suyos el *Maroto* de los Ingleses, y á su muerte, los mismos que le decían «apóstata y traidor, confesaban que no «conocían figura más grande que la de «sir Roberto Peel.»

No sucederá esto con el Sr. Sagasta. Cuando se muera, es decir, cuando le pongan la boleta debajo del plato, nadie se acordará de que existió un caballero de sus señas.

La posteridad, si acaso, computará su nombre con los de Camacho, Venancio y Zoilo Perez, y escribirá debajo:

GASTÓ MORRION.»

Y casaca de mil colores.

MINA DE ORO

POR

ELIAS BERTHET.

los medios que pensais emplear para vencer una obstinación que sé que es casi invencible?

—Ese es mi secreto, dijo el rey del Pelvoux frotándose la manos; ya os lo diré todo cuando nos hayamos salido con la nuestra. Estoy acostumbrado á no sufrir contrariedad alguna, y si os hiciese una confidencia hallaríais en mi proyecto una porción de obstáculos y dificultades que yo solo sabré vencer. Prefiero prestaros ese servicio á mi modo, y es preciso que aquellos á quienes sirvo me dejen con mi genio, por más extraño que les parezca.

En aquel momento volvió á entrar Margarita, seguida de dos criadas.

Martin Simon se puso vivamente un dedo en la boca para imponer silencio, é invitó á los asistentes á sentarse á la mesa.

Durante la comida reinó cierta especie de embarazo entre los convidados.

Margarita, sentada en frente de su padre, parecía no tener otro cuidado que el de hacer los honores de la mesa con una política fría, pero atenta.

Ernestina estaba pensativa, y el caballero observaba con interés lo que pasaba á su alrededor.

Michelot era el único que hacia frente al dueño de la casa tanto en la conversación como en el apetito.

Habia quedado vacío un sitio al pié de la mesa, y Marcelino notó que el rey del Pelvoux volvia frer cuentemente los ojos hacia el lado de la puerta, como si esperase un nuevo convidado.

El caballero hizo aquella observación á su huésped, y éste contestó que aquel era el puesto reservado al maestro de escuela, su comensal ordinario; pero que sin duda, alguna de sus frecuentes distracciones habia hecho olvidar al viejo pedagogo la hora de co-

mer, á ménos que la presencia de los extranjeros le hubiese asustado, pues era tímido como un niño.

El caballero no tenia motivo alguno para poner en duda aquella natural explicación, y continuó ejerciendo su ardiente curiosidad sobre todo lo que se ofrecia á sus miradas.

Bien pronto echó de ver que el dueño de la casa bebía en un cubilete de plata de forma antigua, y en el cual se hallaba grabado un escudo de armas borrado por el tiempo.

Se inclinó sin afectación para reconocer aquel escudo, que podia ponerle en camino de hacer algun descubrimiento; pero el rey del Pelvoux, aunque parecia empeñado vivamente en una discusión de Derecho con Michelot, notó en seguida aquel movimiento, cogió precipitadamente el cubilete y lo llevó á los labios.

El caballero, cogido infraganti delito de indescricion, volvió la cabeza, ruborizándose ligeramente, y cuando juzgó á propósito continuar su exámen, ya el objeto que habia llamado su atención habia desaparecido, siendo reemplazado por un vaso de cristal ordinario, lleno hasta arriba de vino del *Hermilage*.

Aquella circunstancia le preocupó durante el resto de la comida.

Por fin, iban ya á retirarse los viajeros para tomar algun descanso, que las fatigas de la víspera y de aquella mañana les hacian necesario, cuando el ruido de una discusión bastante viva, que tenia lugar fuera, y que bien pronto resonó dentro de la misma casa, atrajo su atención.

En medio de aquel ruido era fácil distinguir la chillona voz del maestro de escuela, á la cual contestaba otra ronca, cavernosa, que los huéspedes de Martin Simon no habian oido todavía.

Los dos personajes hablaban en tono cada vez más animado á medida que la querrela se encrespaba; los convidados guardaron silencio para poder oír.

—¡*Maturate fugam!* exclamaba Eusebio Noel, siempre fie á su Virgilio; fuera de aquí, bribon, embustero; nada teneis que hacer en una casa donde os condujisteis de un modo tan vergonzoso la última vez que llegasteis á ella. ¡Tomais la morada del rey del Pelvoux por una taberna, viejo borracho? Ya no me admira que esta mañana me hayen anunciado los *agüeros virgilianos* una visita desagradable para el bailio. *Quis no*

vus hic nostris... ¡Y yo atribuía ese mal presagio á los pobres extranjeros que estan ahí! *Di prohibete manus.*

—¡Qué diablos me decís? replicaba la voz carvenosa con acento auvernés fuertemente pronunciado: ¿de cuándo acá se ha encargado el señor Noel de impedir á la gente hablar al bailio cuando le da la gana?

—Ayer dijisteis en una taberna de Monestier que pensabais dar una vuelta por aquí, y el bailio no quiere veros; estoy seguro de ello. Volved, pues, pies atrás, é idos á emborrachar á otra parte, pellejo de vino.

—¡Pellejo de vino! ¡pellejo de vino! gruñó la voz ronca con tono irritado; cuidado con lo que decís, señor sábio; ¿Creeis que he olvidado el día en que me hicisteis entrar en vuestra casa, al extremo de la aldea, para emborracharme y hacerme decir lo que se acerca de la fortuna del bailio? Pero ¿tálais que habéroslos con uno más astuto que vos; yo no dije nada, y vos caisteis ébrio y medio muerto debajo de la mesa: acordaos de ello.

La voz del maestro de escuela bajó de repente de tono, y murmuró algunas palabras que no se pudieron comprender.

Contestando el señor marqués de Campo a *La Época*, leemos ayer un largo comunicado en el que, como de costumbre, el Sr. Campo repite que sus buques están clasificados por el *Lloyd* con la primera nota.

¿Qué hemos de decir sobre este particular, que no hayamos ya dicho? La clasificación del *Lloyd* sirve para apreciar la solidez del casco de un buque en los riesgos marítimos, pero no indica que el buque a que se aplica reúna todas las condiciones que necesita un vapor correo. La clasificación del *Lloyd* no alcanza a las máquinas, y ni aun gozando sus buques esa buena nota podrá el Sr. Campo negar que se le han impuesto multas por sus retrasos en el correo de Filipinas. Tampoco podrá negar que se le han concedido cuatro días más para hacer el servicio a Manila.

La clasificación del *Lloyd* no impide que su vapor *Magallanes* sea un buque que desechó la Compañía Cunard después de catorce años de servicios. Que el vapor *Asia* ha servido para transporte de ganado.

Que el *Valencia* tiene la cubierta en malísimo estado y no podría soportar la artillería según previene el artículo 17 de su contrato con el Estado.

Que el vapor *Barcelona* ha necesitado un refuerzo de importancia en el casco y una reducción de arboladura. Que los llamados ahora *Veracruz*, *Ebro*, *Panamá* y *Madrid* son viejos también. Que sólo tiene tres buques construidos especialmente para la carrera de Filipinas que fueron los comprados a Olano, Larruaga y Compañía, y únicamente ha hecho construir el *Leon XIII*.

Pero no es aquí donde duele, porque ya sabe muy bien el señor Campo la historia y mérito de cada uno de sus buques. A donde dirigió sus tiros es a la Compañía Transatlántica, a la que echa en cara la subvención de 60.000 duros mensuales que cobra por su servicio, y a renglón seguido ofrece hacerle *gratis* si se rescinde el contrato.

¡Pero Sr. Campo, si para hacer usted *gratis* el servicio de correos no necesita Vd. tanto ruido; es más, está Vd. obligado a hacerlo, y sin duda no lo recuerda! Según el convenio postal entre las principales naciones, los buques de vapor están obligados a llevar la correspondencia de sus respectivas naciones, cuando hagan viajes regulares, sin derecho a subvención alguna, ni a que se les reconozcan los vapores correos.

Únicamente se les concede en tal caso el privilegio de los que gozan los buques de sus respectivas naciones que hagan este servicio, y siempre que sean de los que firmaron el convenio. Resulta, pues, que todas las proposiciones de servicios gratuitos por parte del Sr. Campo, son sólo ocasión de exhibirse y crear atmósfera, pues si realmente quiere hacer al país ese servicio le basta y sobra con pasar un oficio al director de Comunicaciones, anunciando los días de salida de sus buques y manifestando que admite correspondencia para los puntos de escala.

Por último, si hay razón ó motivo de rescindir el contrato con la Compañía Transatlántica, rescíndase, pero no para que *ipso facto* la sustituya el marqués de Campo en las condiciones que él desea. Lo que procede en este caso es que el servicio se anuncie a *pública subasta*; pues lo que ha hecho el señor marqués de Campo con sus debates, ha sido la crítica más acerba que puede darse del procedimiento de adjudicar por *concurso* los servicios públicos. Si el concurso ha dado a la Compañía Transatlántica el contrato del correo a las Antillas en condiciones onerosas para el país, no debe pensarse en que por *concurso* se adjudique

al Sr. Campo ó a otro concurrente que exploten la concesión cambiando el nombre y dejando subsistente el daño en los intereses públicos.

Lo que resulta también perceptiblemente es que el concurso ha sido un medio de contratación nocivo a los intereses de la nación, porque lo cierto es que el Erario está pagando 720.000 duros anuales por un servicio que podrá tener a poquísimo coste ó sin ningún desembolso.

Sobre esto si que merece la pena de que la prensa toda llame la atención del Gobierno, pues aún le queda a la Compañía Transatlántica que cobrar una subvención de cien millones de reales por un servicio que por sí mismo cubre los gastos y deja un beneficio anual de 3 millones de reales. Nos parece que ni las cajas de la Península ni las de Cuba están tan desahogadas que puedan hacerse regalos de a cien millones a quien no los necesita y se lucra ya en tres millones con el negocio en que se ocupa.

Leemos en La Correspondencia:

«Invitado por S. M. el Rey, ha asistido ayer tarde al tiro de pichon mister Paine, quien ha dado pruebas de su incomparable maestría, haciendo los blancos más difíciles y caprichosos.

Después de acreditar una vez más su maravilloso acierto en el manejo de la pistola, disparando sobre una moneda, una carta, una pluma y otros objetos, mató de cinco tiros con la escopeta cinco pichones, ganando la *poule* que se disputaba, y repartiendo el importe de su premio entre los dependientes del tiro de pichon.»

Esto que acaba de hacer mister Paine es lo que debieran imitar los señores del *sport*.

Ya que tantos premios hay destinados para las carreras de caballos, repartan su valor los que los alcancen entre las clases necesitadas, y de esta manera podían tener dichas carreras algo de útil y mucho de humanitario en beneficio de tanta miseria como existe en el país.

Imiten, pues, los apasionados a las carreras del Hipódromo al anglo-americano mister Paine, y el país quedará reconocido.

¿Lo harán?

Mucho lo dudamos; pero bueno es que la prensa llame la atención acerca del particular.

La agonía de La Iberia:

«La iniqua que *El Popular* tiene contra el señor ministro de Hacienda desde que no se doblegó a las exigencias del famoso Sindicato Madrileño, se ha convertido en una verdadera monomanía, que trae perturbado su espíritu.

Ahora, porque no presenta la dimisión, le compara el aludido diario a «una araña cuando atrapa a una mosca en sus redes.»

¡Para similes *El Popular*!

Si el colega la emplea para demostrar que el Sr. Camacho no transige con los que resisten el pago de los impuestos, tiene razón que le sobra el ex órgano de cámara de la Junta sindical.»

Comprendemos que *La Iberia*, en las portimieras de su vida política, se encuentre algo perturbada su sesuda cabeza, cuando su one que el Sindicato madrileño significaba temor y alarma en el seno de las clases contribuyentes.

Si el Sr. Camacho y el Ministerio fusionista no se dejaron llevar por la verdadera monomanía que de ellos se ha apoderado en contra del país productor, respondiendo a la gestión benéfica del Sindicato, alguna popularidad alcanzaría D. Juan Francisco Camacho, y no se vería hoy *La Iberia* ni su patrocinado en el caso de recibir las severas lecciones que le impone forzosamente la justísima protesta de la nación entera, que desde el primer momento se puso al lado del Sindicato, ocasionando con semejante conducta

lo que *La Iberia* puede adivinar, si no se hallara alucinada, como parece estarlo.

Por lo tanto, *La Iberia* no debe revolverse, y piense en morir contrita y tranquila y no presa del mayor dolor, que le acrecentará sin duda las aberraciones que ha defendido, y aún *defiende*, aunque por poco tiempo.

Y respecto al Sindicato Madrileño, no hacemos caso de su ensañamiento; ya llegará día en que se le hará justicia, y justicia cumplida por su patriótico proceder.

En prueba de la libertad que han dado al país las gentes que tan liberalmente nos gobiernan, oigan nuestros lectores los nombres de los periódicos que han sido secuestrados, encausados y denunciados desde el 8 de Febrero, si es que la memoria no nos es infiel:

«*El Alabardero*, de Sevilla; *El Eco de Catalunya*; *La Voz de la Mancha*; *La Tramontana*, *El Diluvio*, *La Mosca Roja*, *La Correspondencia Catalana*, *La Publicidad*, *La Vanguardia*, *La Gaceta de Catalunya*, *La Tronada*, de Barcelona; *La Crónica*, de Badajoz; *El Buen Sentido*, de Lérida; *Las Noticias*, de Málaga; *El Linares*, de Linares; *La Verdad* y *El Zuavo*, de Valencia; *El Progreso*, *La Prensa Moderna*, *Cil Blas*, *El Popular*, *La Broma*, *La Vanguardia* y *El Porvenir* (nueve veces), de Madrid; *La Discusión*, *El Triunfo*, *El Demócrata* y *El Palenque Literario*; de Cuba; *El Comercio*, *El Huracán* y *El Demócrata*, de las Baleares, y algún otro más.»

El Sr. Sagasta, tan liberal y tan campechano en materias políticas, no podía menos de amordazar a la prensa.

¡Bien, por haber caído del lado de la libertad!

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiera de su inventor el cañon revolver sistema Hotchkiss, con sus accesorios.

Ultramar.—Real decreto creando el gobierno político militar del Valle de Cagayan, La Isabela y Nueva Vizcaya, según lo establecido en el art. 8.º del decreto de 22 de Agosto último referente a los jueces de primera instancia de dichas islas.

Se aseguraba anoche que el tono seco de las excitaciones dirigidas por el ministro de la Gobernación al gobernador civil de Barcelona a propósito del censo electoral, ha aumentado la tirantez de relaciones que ya existía entre D. Venancio Gonzalez y el Sr. Moreu.

Algunos interpretan esto sencillamente como pretexto a que se arroge el señor Moreu para inclinarse a la política del señor duque de la Torre.

Hasta ayer se han recibido en el ministerio de la Gobernación los censos electorales de cuarenta provincias.

Los gobernadores de las nueve restantes han debido recibir anoche por telégrafo una nueva amonestación.

En la calle de Atocha, frente a la del Tinte, estalló anoche a las nueve y media un petardo de los llamados de ferrocarril, que se hallaba colocado en los rails del tram-vía.

Anoche a las siete y media fué detenido el conductor de un carro que por descuido hizo chocar su vehiculo con la caballería que arrastraba otro por el paseo de la Habana, a la que dejó muerta del golpe de la lanza.

Por consecuencia de la reforma de la ley orgánica de tribunales, las setenta escribanías que hay en Madrid se reducirán a 50 para actuar en asuntos civiles, y seguirán desempeñándolas los 50 escribanos más antiguos.

Al propio tiempo se crean 20 escribanías que actuarán exclusivamente en asuntos criminales, desempeñadas por los escribanos de lo civil actuales más modernos, cubriéndose las vacantes que ocurran en estas por oposición.

Dichas escribanías disfrutaran sueldo, no habiendo para ello más precedente que las 300 pesetas que se asignaban a las escribanías criminalistas que existían antes de 1868.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 29.5 al contado y 29.15 a fin de mes; dinero sostenido.

Los demás valores no tuvieron cotización.

En la administración de loterías de

la calle de la Cruz, núm. 27, fué ayer tarde a las seis detenido un sujeto que presentaba al cobro de un premio de 150 pesetas, un décimo del núm. 3236, cuya última cifra había sido enmendada.

Ayer llegó a Huesca la comisión de festejos de Zaragoza que, en unión de los ingenieros del ferro-carril de Canfranc, va con objeto de designar el sitio en que debe verificarse la inauguración de las obras.

A su llegada a Huesca ha sido recibida con músicas y obsequiada con un banquete por el Ayuntamiento y la Diputación.

La Guardia civil del puesto de La Unión (Múrcia) sorprendió ayer en aquel punto una nueva casa de juego, habiendo sido entregados a los tribunales 16 jugadores.

La semana anterior fueron sorprendidas en el mismo punto otras dos casas de juego.

Ayer a las dos y media de la tarde ha zarpado del puerto de Cádiz con rumbo a Las Palmas, Puerto Rico y Habana el vapor-correo *Habana*, con la correspondencia oficial y pública, 99 tripulantes y 778 pasajeros.

El mercado de carnes vivas que proyecta el Ayuntamiento se establecerá probablemente en terrenos del real Patrimonio.

Anoche publicó *El Siglo Futuro* la segunda amonestación del Sr. Nocedal a *La Fé*, diciendo que ha dejado de ser intérprete de la política tradicionalista.

Y *La Fé* protesta contra el Sr. Nocedal en las siguientes líneas:

«Don Cándido Nocedal está pisoteando nuestra fe católica, nuestras leyes tradicionales, interponiéndose entre el Soberano y sus súbditos; y el Príncipe que ha escrito la carta a Valdespina hablando de la pureza católica y de sus derechos heredados, no puede tener por representante a quien ha negado estos y ha manchado aquella, afrontando en primer término al Príncipe, y después a la comunión.»

Dicen que el viernes se hará pública la fórmula que ha de servir de base al partido nuevo.

«No es el viernes el día de la semana que se sacan ánimas del purgatorio?—Sí, señor; pero ahora va a suceder todo lo contrario, porque se trata de meter a la fusión en el infierno de la casantía perdurable.

Por los siglos de los siglos.
¡¡¡Amén!!!

Se dice en Palma Mallorca, según *El Comercio*, que el fiscal de la Audiencia ha denunciado ante los tribunales al Ayuntamiento de aquella capital por la ablocación dirigida a los Industriales, cuando el cierre de las tiendas.

Un periódico pide que se establezca en el Conservatorio de Música una cátedra de *fielano*.

En cuanto lo sepan los órganos oficiales del fusionismo se matricularán para combatir en todos los idiomas al duque de la Torre.

Hay lenguas favorecidas en determinadas épocas, y la de hoy es la más a propósito para que se establezca aquella cátedra.

Dice un diario noticiero que el señor Posada Herrera presidirá la segunda legislatura del Congreso.

Mucho nos ha extrañado la formalidad del colega asegurando semejante versión.

Quien presidirá la segunda legislatura quizá será el desconocido; si es que la tesis ministerial puede prolongarse, que lo dudamos, viendo, como vemos, la cara del señor Sagasta estos días.

El salon de Conferencias continúa muy concurrido todas las tardes.

Los amigos del Gobierno son ahora los que se esconden, y por esto mismo es como brillan mejor.

Pero hay luces que ofenden a la vista, y deben apagarse.

Noticia de sensación: «Los Sres. Alonso Martinez y Romero Giron han roto.

No es que hayan hecho pedazos los proyectos de reformas jurídicas que traían entre manos—¡plugiara al cielo!—sino que han roto a sociedad comanditaria que habían constituido para que trabajase el demócrata mientras cobraba el centralista.

La causa del disgusto ha sido, según cuentan, un atrevimiento del Sr. Marrón, que se ha permitido corregir algo de lo que el Sr. Romero Giron había hecho.

El ministro, que para nada necesita ya al senador *en tout cas*, porque, según dice, le ha exprimido todo el zumo, se ha puesto al lado del subsecretario, su paisano y su compadre, y ha desheñado la justa queja del autor de los proyectos del Sr. Alonso Martinez.

Se cree que a estas horas el Sr. Romero Giron habrá dimitido su cargo de Papiniato adjunto.

¡Qué lástima!

¡Ahora precisamente, cuando *La Iberia* acababa de escribir su biografía y

cuando *El Siglo* le había nombrado fusionista de real orden!

Pero sin sueldo, por supuesto. Así pasan todas las glorias de este mundo.»

El Sr. Romero Giron ahora, después de habérselo exprimido, según dice *El Cronista*, pensará en manifestar al país que la trampa en que ha caído estaba aderezada con promesas las más satisfactorias, es decir, con el queso del presupuesto.

El señor Cardenal Moreno ha recibido el siguiente telegrama:

«ROMA 9 (10.5 mañana).—Los Obispos de Sigüenza y Teruel al eminentísimo Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo:

«Recibidos hoy por Su Santidad los Prelados en particular cordialísima audiencia de despedida, nos ha manifestado el Padre Santo su alegría inmensa por la dignísima peregrinación, significando su aprobación y el vivo afecto que profesa a los Obispos por su conducta, abrazándonos con efusión.

Su Santidad manifestó al Obispo de Teruel cuán grato le había sido su discurso pronunciado en Santa María de la Paz.

Las palabras del Padre Santo produjeron vivísima emoción en todos.

Bendijonos el Papa con entusiasmo repetidas veces, y con nosotros a los peregrinos, haciéndonos derramar lágrimas.

«Los intereses religiosos, repitió el Pontífice, están sobre todos los otros intereses; esta fué su última palabra.

Su Santidad desea vehementísimamente nuevas peregrinaciones dirigidas por los Obispos. Los de Zamora y Teruel han recibido del Papa un cáliz y un hermoso mosaico para Santa Teresa y Covadonga.—*El Obispo de Sigüenza.*»

¶ Dicen de Cataluña que en algunos términos ha habido fuertes heladas. Desde Rivas a Puercdá había el jueves último una capa de hielo de cerca de una pulgada.

En varias poblaciones de Cataluña se han formado asociaciones de defensa del sufragio con el título de *Liga de la moralidad electoral*.

Las cosechas de legumbres y patatas de la huerta de Jaraba (Aragón) han quedado destruidas por una gran avenida del río Mesa.

Uno de estos últimos días fué cogido en las aguas de San Sebastian un pez-espada que media cerca de dos metros de longitud.

Dice *El País*: «*El Popular* califica de cuneros a muchos diputados de la mayoría, y exclama:

«¿Cuántos diputados existen girando en torno del Sr. Sagasta que no conocen acaso ni por el nombre el distrito que representan!»

¿Y para que quieren conocerlo? Con votar con el Gabinete cumplen su misión.

Como obedientes y disciplinados fusionistas.»

Menos ahora, querido colega, que todos aquellos cuneros se irán con la música a otra parte, en busca de nuevas recompensas, a girar en torno de la nueva lumbrera que está dando vida y aliento a la izquierda dinástica.

En cuanto abra la boca el señor duque de la Torre, ya verá *El País* lo que ocurre con los cuneros.

La razón suprema que alegan los ministeriales contra la formación de la izquierda dinástica es la heterogeneidad de los elementos.

Pero *El Cronista* sale al paso con estas lógicas é irrefutables observaciones, que han de dejar convencido al mismísimo Sr. Posada Herrera.

Hé aquí cómo se expresa el colega: «Com. si no fueran heterogéneos el Sr. Sagasta y el general Martínez Campos, el Sr. Pavia y D. Venancio Gonzalez, el Sr. Leon y Castillo y el ministro de Estado, el ministro de Fomento y el Sr. Alonso Martinez.

Como si no fueran heterogéneos el presidente del Congreso y todos los constitucionales, el presidente del Senado y el Sr. Romero Giron, y los ministeriales que votaron contra la tolerancia religiosa y el Sr. Romero Ortiz.

Pero, después de todo, nosotros aprobamos el argumento de la heterogeneidad, porque con él demostramos que no se ha podido formar todavía el partido liberal-dinástico.

Estos ministeriales se morirán sin discutir y sin saber que están malos.»

No obstante, la tesis es incurable, por más que el enfermo crea que su salud es inmejorable.

Hé aquí cómo se expresa un periódico hablando de la cacería con que el señor marqués de Campo ha creído conveniente obsequiar a los más importantes hombres públicos en la política:

«Después de la cacería de Viñuelas, el Sr. Martos conferenciará con el duque de la Torre.

Esta conferencia será importante, según nuestras noticias, pues en ella se hablará algo concretamente sobre la fórmula que ha de servir de unión a los partidarios de la izquierda dinástica.

Algunos periódicos suponen que el nuevo partido que ha de presidir el duque de la Torre pedirá el restablecimiento de la Constitución de 1839 en toda su integridad.

No creemos que este sea el pensamiento de ninguno de los partidarios de la izquierda dinástica; los mismos demócratas Sres Martos, Montero Rios y Kchegaray, que naturalmente han de ser los más interesados en este asunto, consideran imposible de sustituir en las actuales circunstancias una Constitución por otra, haciendo, sin embargo, hincapié en el restablecimiento de los artículos referentes al principio de la soberanía nacional, sin los cuales no será posible ninguna transacción por parte de los demócratas.

Censuran los ministeriales a los demócratas por que secundan los trabajos del Sr. Cánovas en el asunto de la organización de la izquierda y suponiendo que los conservadores no entran de buena fe en este movimiento.

Los demócratas no participan de esa duda contraria a la formalidad de los conservadores, y entienden que el compromiso que estos contraen es de tal naturaleza, que cuando llegen al Poder, ya no sostendrán la absurda teoría de la legalidad de los partidos, ni la de que la Monarquía es institutiva de la que nacen los Poderes, ni perseguirán a la prensa como la persecución, ni cometerán, en fin, las arbitrariedades que acostumbra.

Asegúrase que no se harán esperar declaraciones autorizadas sobre este aspecto de la cuestión y la verdad que hacen falta.

Dice un periódico: «En todas las provincias se extravían de las listas millares de electores.

En la de Granada se ha perccionado el sistema, y no se pierden allí los electores, sino los pueblos enteros.

Diez y nueve, correspondientes al distrito de Albuñol, han sido omitidos en las listas, y, si se descuidan, los hacen desaparecer del mapa.

Si estos fusionistas llegaran—que no llegarán— a hacer otras elecciones después de las provinciales, ha fama de ver a España reducirse a Gibraltar.

Por el procedimiento de suprimir los pueblos de oposición al Gobierno.

Es el sistema del Sr. Sagasta; pero ya tan decaído, tanto, que lo dirige D. Venancio y basta.

¡Si el mismísimo D. Venancio está asustado todavía de que se hubieran podido subir a tanta altura!

Sigamos:

«El escándalo de Barcelona inspira a El Día un artículo que empieza así:

«No recordamos otro tan grande; cuarenta mil electores excluidos del censo en la segunda ciudad de España, en la primera por su significación y su influencia política, demuestran una falta de respeto a la opinión pública en el Gobierno y sus agentes, cual jamás se conociera en nuestro país, que tan grandes escándalos electorales ha presenciado.»

A renglón seguido pide El Día que se anulen de real orden las listas electorales.

Puesto a pedir anulaciones, no debiera haberse parado ahí nuestro colega, sino en lo que al fin y al cabo habrá de parar el señor Sagasta.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

BARCELONA 10 (4:35 tarde).—A las once de la mañana ha partido de la estación el tren expreso que iba a recorrer la zanja abierta para el enlace de trenes en la calle de Aragón.

Iban en el tren la gerencia de la compañía y el consejo de administración, el gobernador, alcalde, senadores, diputados, representación de la prensa, personal de la compañía y demás personas invitadas al acto.

La zanja se ha recorrido en cinco minutos.

La comitiva ha seguido el viaje hasta Molins del Rey, donde se ha servido a los invitados un almuerzo de 50 cubiertos. Se pronunciaron entusiastas brindis, entre ellos por el Rey, por el ministro de Fomento, Sr. Albareda, y por la compañía.

Ha arrastrado el tren la misma máquina que condujo el primer tren de Martorel a Barcelona, cuya vía se inauguró el año 1854. Por el correo envío de detalles.

A las cuatro y media de la madrugada de hoy ha sido encontrado un hombre tendido en el campillo inmediato a la calle del Doctor Fourquet y desangrándose a causa de varias heridas graves en la cabeza y mano derecha, que hicieron precisa su traslación al Hospital.

Parece que dichas lesiones le fueron inferidas en el barrio del Sur por un sujeto desconocido, cuyo paradero se ignora.

El Sr. Moret y Prendergast ha visitado esta tarde a las cuatro al Sr. González (D. Venancio) en su despacho del ministerio de la Gobernación, siendo recibido en el acto en audiencia privada, no obstante las muchas personas que circundaban al ministro.

Esta mañana han sido capturados por la guardia civil, cerca de Saldaña (Palencia), los dos autores del doble asesinato cometido en Collazos de Bordes, quedando a disposición de los tribunales convictos y confesos.

A consecuencia de un incendio ocurrido en La Isabela (Guadalajara) han quedado destruidas cuatro casas, valoradas en 9.000 pesetas.

También han sido pasto de las llamas algunas otras de Campisábalos, en la misma provincia.

Ambos siniestros han sido casuales, no habiendo que lamentar desgracia alguna.

Una comisión del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el teniente de alcalde D. Simon Perez, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de la Gobernación acerca de la conveniencia de aumentar el número de mesas electorales con motivo del aumento que ha sufrido el censo electoral.

Telegramas.

PARIS 10 (recibido e. 11).—El Príncipe de Gales acompañado de sus hijos, ha desembarcado hoy en Calais, dirigiéndose a París.

ARGEL 10 (recibido el 11).—En el

de Orán de 113 a 115, de segunda y tercera de 110 a 113.

Trigos de esta huerta de 112 a 115.

Trigos extranjeros: Bombay fuerte de 112 a 115 Rodosto de 112 a 113.

Jeja blanca manchega de 110 a 112 reales hectólitro; roja de 105 a 108.

Vinos: Ya comienzan a entrar de la nueva cosecha algunas partidas de todas las procedencias de esta provincia, y se van practicando transacciones a los precios siguientes:

De Requena, de 10 a 11 rs. arroba.

De la Hoya de Buñol y Valle de Albaida, de 4 a 7 rs. cántaro.

Las clases generalmente muy superiores y abundantísimas en todas partes la cosecha, por lo que se cree declinarán algo los precios.

Precios para la exportación:

A Francia, de 20 a 25 francos hectólitro.

A isla de Cuba, de 31 a 32 duros pipa.

Para Rio de la Plata, de 33 a 35 duros, segun marcas.

Albacete 8 de Octubre.—Trigo a 60 reales fanega; candeal a 58; jeja a 56; centeno a 34; cebada a 32; avena a 20.

Patatas a 4 50 rs. arroba; vino tinto a 17; aguardiente anisado a 40.

El tiempo continúa seco, y el campo en mediano estado.

Antequera (Málaga) 8 de Octubre.—Trigo blanco a 72 rs. fanega; rojo a 75.

Harina de primera a 26 rs. arroba; de segunda a 25 de tercera a 24.

Cebada a 37 rs. fanega; maíz a 54.

Patatas a 6 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 80 rs. fanega; medianos a 75; judías a 85.

Aguardiente seco a 50 rs. arroba; anisado a 70; petróleo a 28; aceite a 34.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: malo.

Burgos 8 de Octubre.—Los labradores se encuentran de lleno en las operaciones de siembra que se hace con bastante buen tiempo.

Tal vez debido a esta circunstancia ó a la de ser pocas las necesidades de compra, lo cierto es que el mercado de lebrado hoy ha sido mas encalmado que los anteriores, notándose mucha flojedad y compras menos activas.

Precios al detall:

Trigo, entrada buena, de 49 a 52 rs. fanega segun clases; panadero de 51 a 54; álaga de 51 a 54 1/2; centeno a 34; cebada a 33; avena a 21; yeros a 43; alhóvas a 37.

Paja a 1 3/4 rs. arroba.

Harina de primera a 21 1/2 rs. arroba; de segunda a 20; de tercera a 16.

Medina del Campo (Valladolid) 8 de Octubre.—El mercado de hoy, de alguna menos entrada que el anterior, que no es de extrañar por estar ocupados los labradores en la sementera y otros en preparativos para la vendimia.

Lo que se han presentado han sido

Sur de la provincia de Orán se está preparando una expedición para castigar a las tribus de los tuaregs, autores de los asesinatos de la mision Flat-ters.

EL CAIRO 11.—Han terminado los interrogatorios de la mayor parte de los acusados por el delito de rebelión.

Los reos se han defendido con poca energía recriminándose unos a otros.

CONSTANTINOPLA 11.—La Puerta ha entregado una nota al ministro de Grecia declarando que los cuatro puntos en litigio en la cuestión de rectificación de límites serán entregados a Grecia.

La Puerta añade que se conforma en esto con el acuerdo tomado por la comisión de límites.

PANAMA (sin fecha).—El presidente, Sr. Aldama, no ha sido asesinado como se habia creído en un principio. Ha sido tan sólo herido.

ALRJANDRIA 10 (tarde, recibido el 11).—El jefe rebelde preso hace poco en Tintah por haber excitado al pueblo a sublevarse ha recibido cien azotes.

Se ha descubierto una gran cantidad de armas.

Han llegado a este puerto 200 turcos y circasianos para formar la guardia civil egipcia.

LONDRES 11 (6:25 mañana).—La Gaceta Oficial, de Lóndres, publica hoy el despacho que el marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado de España, dirigió con fecha 12 de Agosto al ministro de Inglaterra contestando a la nota del 4 de dicho mes, conocida ya por haberla publicado el libro azul y haberla teleografiado esta Agencia.

La nota del ministro español se lamenta de la mala interpretación que se habia dado a sus notas anteriores, y que el ministro inglés no hubiese apreciado el espíritu cordial y amistoso con que España deseaba tratar las cuestiones, hallándose, por su parte, dispuesto a mejorar las relaciones comerciales entre ambos países.

Manifiesta su sentimiento por no haber conseguido ventaja alguna en este sentido, lo cual se debe a las pretensiones del Gobierno británico de obtener el trato de la nación más favorecida sin hacer verdaderas concesiones a España y sin un tratado de comercio.

precios, que son de todo punto nominales, bien que en baja acentuada é irresistible por efecto de circunstancias incontrastables.

Valladolid 9 de Setiembre.—En los Almacenes generales d. Castilla han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron de 52 1/2 a 53 1/4 rs. las 94 libras, 400 fanega de centeno a 32 rs. las 9 1/2 bras.

La entrada de hoy en el Canal sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose a 53 reales las 91 libras.

Harinas: Concretada la venta de esta clase al consumo local a los precios siguientes:

Primera a 20 rs. arroba; segunda a 19; tercera a 16.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 10, Del 11. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, etc.

Espectáculos.

PARA HOY. TEATRO REAL.—4.º abono.—T. 2.º par.—Lucía de Lamermoor. LARA.—A las ocho y media.—Robo en desdoblado.—Sin atadero.—Tercero interior.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—T. 2.º par.—Donna Juanita. VARIETADES.—A las ocho y media.—Receta contra la bilis.—La llave de destino.—Dar la castaña.—Música clásica.

MARTIN.—A las ocho y media.—La peor venganza.—El manicomio del Norte.—Valiente noche.—Monomanía musical.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 2.º—Leon y Leona.—Memorias de Juan García.—Intermedios por el Sexteto.

PARA MANANA. CAPELLANES.—A las ocho y media.—En el portal de mi casa.—Balle.—¡Aquí, León!—Crimen horrible.—Balle.—¡A Capellanes!

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y cómica.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasaje de la Castellana).—Batalla de Tautan por el Sr. Castellani. Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la Carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 11 de Octubre.—Carne de vaca de 1'20 a 1'45 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero a 1'22 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'05 a 2'08 pesetas.

Idem fresco a 00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'50 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'50 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Aceto, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 13'50 el decalitro.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Vino de 0'73 a 0'84 pesetas el litro y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 32 24 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro.

Valencia 9 de Octubre.—Aceites: La próxima cosecha dejará bastante que desear, tanto en cantidad como en calidad.

Los precios siguen de 36 a 37 rs. los 10 kilos.

Aguardientes: El anisado de 80° se halla a 33 rs.; el de orujo de 35° a 24; anis andaluz de 46 a 48 rs. arroba de 30 libras.

Cebada: de 28 a 29 1/2 rs fanega. Hay muchas existencias.

Garbanzos: De Andalucía a 24. 30 y 32 rs.; menudos de 15 a 17; de Castilla a 45 y 50, y 65 rs. los superiores.

Harinas: Calma, siendo los precios como sigue:

Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, a 23 1/4 rs. arroba; segunda a 21 1/2, tercera a 17 3/4; repaso a 10; entera candeal a 22 1/4; idem trigo fuerte a 19 3/4.

Barril de harina de primera flor (8 arrobas) ó bordo, Grao, a 198 rs. uno.

Harina de arroz: Muy encalmada la demanda y mucha existencia en la plaza.

De primera a 16 rs. arroba de 12'78 kilos; de segunda a 15 1/2; de tercera a 15.

Trigos: Continúan encalmados por las muchas existencias que hay de candeales de Orán y manchegos.

Candeal extra manchego da 118 a 120 reales hectólitro; de segunda y tercera masec hago de 112 a 117; candeal extra

COMISIONES EXTRANJERAS.

Desde 1845, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don E. A. SAAVEDRA, en PARIS, rue Taibout, 55, y MADRID, calle del Sordo, 31, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia y el resto de Europa y las Américas.

Sus mejores garantías y referencias consisten en 30 años de práctica, por decirlo así, enciclopédica, de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, París ó Londres, de las casas americanas ó españolas que le confíen sus compras ó otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás:

Artículos de caza y de París.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Estátuas.—Bombas para incendios.—Capilería.—Cubiertos de plata Ruoltz.—Cuchillería.—Cristalería de Alemania.—Guarniciones para chimenea.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, Geografía, ciencias, etc.—Lámparas.—Carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos y ornamentos para iglesia.—Papeles pintados.—Idem para imprimir.—Perfumería.—Prensas para imprimir ó timbrar.—Tintas de todas clases.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitación de encaje.—Objetos de imprenta.

La empresa C. A. SAAVEDRA, con establecimientos propios en MADRID y en PARIS, cien depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa, abraza desde 1845:

1.° Las **VENTAS** por mayor en MADRID, calle del Sordo, núm. 31. Ver su catálogo general de farmacia, perfumería é industria y las mercancías que anuncia en los principales periódicos de Madrid, provincias y Portugal.

2.° Las **COMISIONES** de todas clases entre España y Europa ó América, y vice-versa.

3.° La **INSERCIÓN** de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.

4.° Las **SUSCRIPCIONES** extranjeras ó españolas.

5.° Los **TRANSPORTES** de Madrid á cualquier punto de Europa ó vice-versa.

6.° El **COBRO** de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España, y también los pagos.

Madrid, 31, calle del Sordo.—Paris, 55, rue Taibout.

(3.812)

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin muelles.
Para evitar falsificaciones, exigir esta marca, depositada por el inventor.
Fragueros, medias para varices.—
Casa MILLERET, LEGONDEE, as-
cesor, Paris, 48, rue J.-J. Rousseau.

ANUNCIO
Vida de Santa Teresa de Jesús,
publicada por la sociedad fototipográfica católica, bajo la dirección del Dr. D. Vicente de Lathuere, conforme al original autógrafo que se conserva en el Monasterio del Escorial.
Dos magníficos tomos fuertemente encuadernados. Se encuentran de venta en la librería de la señora viuda de Sanchez Rubio.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 18 de cada mes, conteniendo más de 2 000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.

Precio de suscripción para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas mitgo. Contiene el año más de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*, vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas de versos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; puestas y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patrones, grandor natural y mod-los de bordados de todas clases.

Precio de su crición para España: Un año, 17 pesetas; se-
meses, 8 pesetas 10 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 lá-
minas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis
meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se sus-cribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portu-
guesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus corresponsa-
les, que son los siguien-tes:

Barcelona, E. Poig; Badajoz, J. Oserio; Cádiz, M. Morillas y
J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Saucó; Córdoba,
R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada,
Francisco J. Cobos, Sabatell; Málaga, A. Robio; Murcia, R. Al-
manan y Merle; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; San Se-
bastian, viud. de Osos; Sevilla, E. Torres, M. A. Otal; C Santi-
go; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zamora-
A. L. Nuñez; Zaragoza, Z. R. Prieto.

Relojes de Torre y Campanas.

Especialidad en Campanarios de hierro
de todas clases y precios.

Nos encargamos de la construcción de toda clase de Campanarios para la colocación de nuestros relojes de torre y campanas, en las casas de Ayuntamiento ó otros edificios que no tengan torre a precios sumamente baratos.

Para que el público pueda tomar una idea de nuestros Campanarios de hierro estampamos el presente diseño por ser el que con mas frecuencia nos encargan y lo que mas conviene por sus precios modestos y su mucha duración.

Estos Campanarios se pueden colocar encima de la fachada del edificio sin necesidad de inutilizar ninguna habitación ni cargar peso sobr. el cuerpo del edificio; por lo que evita muchos gastos que hasta ahora se venian haciendo para instalar un reloj de torre.

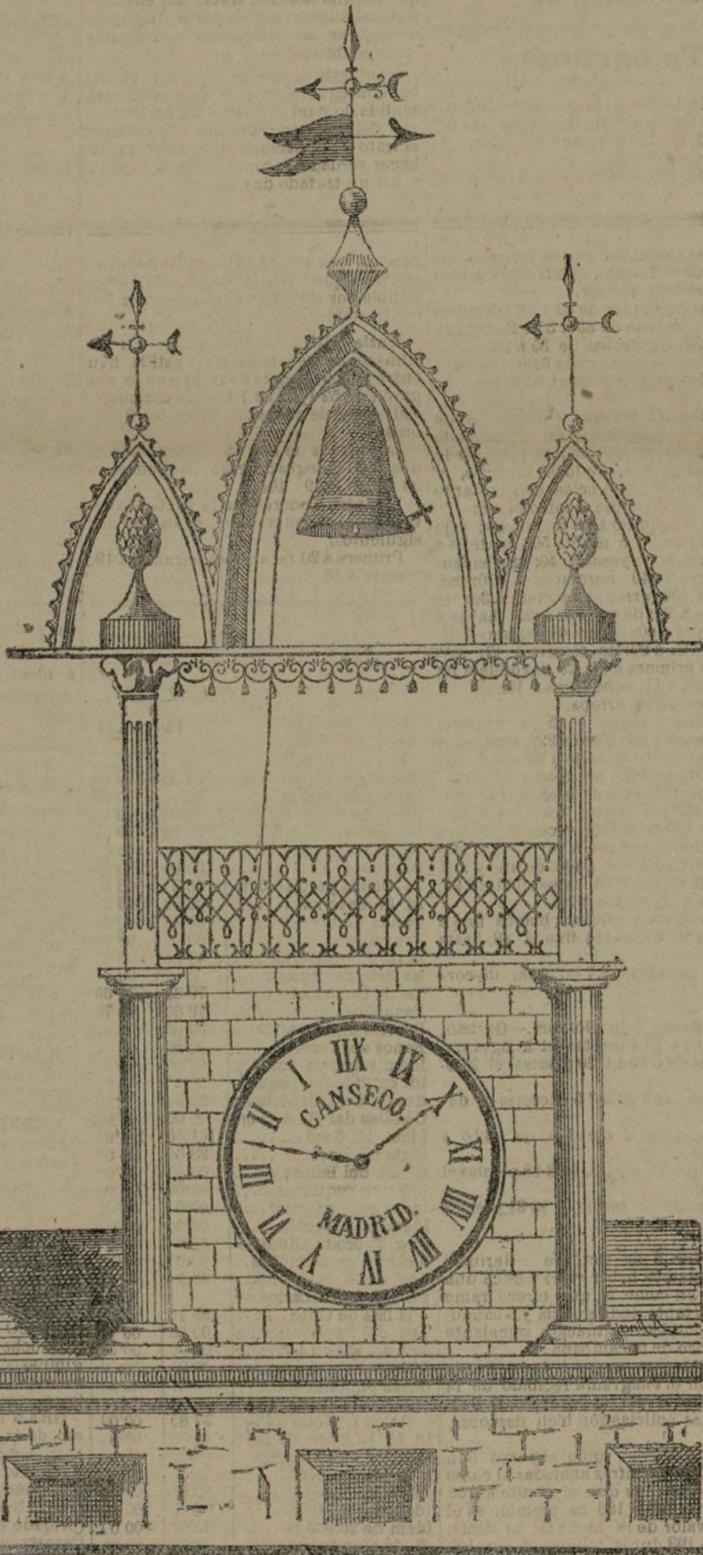
Por nuestro sistema de Campanarios se evitan toda clase de dificultades, y no hay inconveniente en colocar nuestros relojes de torre en cualquier casa de villa, palacios, fábricas, colegios, casas de labor, etc., etc., aun cuando no tengan torre.

Las pesas tampoco estorban ni ofrecen dificultades, pues podemos muy bien darles la dirección que mas convenga y hacer que bien por donde mejor esten.

Para hacer los pedidos es del todo necesario nos sign: 1.º Cuanto pesa la campana, si la tienen, ó cuanto ha de pasar el encargan. 2.º Si el reloj ha de ser de ocho días cuerd. ó de treinta horas y si de horas y medias, repetición ó cuerdas, etc. 3.º La esfera de que tamaño y clase. 4.º Si las cuerdas han de ser metal cas ó de caucho, y si las pesas han de ser de hierro ó de plomo.

Si estos datos no son bastante explícitos dirigirse a Canseco, calle del Meson de Paredes, número 21, Madrid.

Renúciase el sello de fianque para la contestación.



LICOR DEL POLO DE ORIVE

Superior dentífico que justifica con verdaderos títulos de honor, su presencia en todos los tocadores, de los que ha desterrado á todos los dentíficos extranjeros.

De venta, á 6 rs. franco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas (4.137)

IMPRENTA

Huertas, 59.

Se hace toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud, y á precios muy económicos.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 18 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Matos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garsés, Práda 5, Madrid.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Mon teliano del Corral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas, por Fed. de Soullé.—Como susterrá es por Carlos Didier.—No ve edicion ilustrada con grabado interesante en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo su epita 18 rs.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, a fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma concentrado y de un gusto especial y agradableísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 grs 1'50 pesetas.
Fuerto-Rico, en id. de 230 y 215 — 2 los 460 grs
Caracolillo en id. de id. id. — 2'50 —
Moka y Caracolillo id id. — 3 —
Moka solo id. id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

INTERESANTE

A NUESTROS SUSCRITORES

En obsequio á nuestros abonados, este periódico ha celebrado un convenio especial con la revista semanal ilustrada LA PROPAGANDA, por el cual pueden adquirir nuestros suscritores á mitad de precio tan interesante revista que publica grabados, artículos, poesías, curiosidades, novelas, piezas de música, bibliografía completa, entretenimientos, etc., etc., y además de al suscritor una utilidad positiva é inmediata de dos reales por cada número.

El precio de suscripción es tres pesetas al año; y con este convenio, á nuestros suscritores solo les costara seis reales.

Los pedidos de suscripción, acompañados de su importe, pueden dirigirse á LA PROPAGANDA, plaza de Oriente, 2, Madrid, con un recibo ó faja de nuestro periódico.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios mas reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.760).